



San Ramón de la Nueva Orán, 16 ABR 2026

Expediente Electronico N° ORA-463/2025.-  
**Resolución N° CD-ORAN-162/2026.-**

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-142/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-109/2026, con relación a la Confección y Publicidad de Padrones Definitivos, del cronograma Electoral para las Elecciones, para los cargos de Director, Director Sustituto, Coordinador y Coordinador Suplente de cada carrera de la respectiva Escuela; asimismo se modifica el Artículo 2° de la Resolución N° CD-ORAN-016/2026, con relación a la Recepción de Listas de Candidatos y Avales, Oficialización de Listas de Candidatos, Acto Eleccionario, Impugnaciones al Acto Eleccionario y Escrutinio Definitivo y Proclamación de Candidatos, del cronograma Electoral para las Elecciones, para los cargos de Director, Director Sustituto, Coordinador y Coordinador Suplente de cada carrera de la respectiva Escuela.-

Que, en Reunión Ordinaria N° 04/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-142/2026, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Secretaria Académica, Centro Único de Estudiantes, Escuela de Ciencias Naturales, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Cuerpo Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos y Miembros de la Junta Electoral para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Patricia Wilde  
Consejera Titular Consejo Directivo  
a/c Decanato  
Facultad Regional Orán  
Universidad Nacional de Salta